

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 144-2023  
GUATEMALA, 06 DE JUNIO DE 2023

EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

CONSIDERANDO

Que la Ley del Organismo Ejecutivo indica que los Ministros tienen autoridad y competencia en toda la República para los asuntos propios de su ramo, y son responsables de sus actos de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes.

CONSIDERANDO

Que la Ley de Servicio Civil y su Reglamento y el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas, facultan a la Autoridad Superior para que pueda nombrar a sus empleados y servidores públicos; así como autorizar los acuerdos que sustenten el ejercicio de la actividad administrativa del Ministerio.

CONSIDERANDO

Que con fecha 01 de junio de 2023, el Viceministro de Desarrollo Sostenible, solicitó tramitación de Acuerdo Ministerial para designar de forma temporal en las funciones inherentes al cargo de Jefe de la Unidad de Gestión Socio Ambiental de este Ministerio a **TAMARA ZUNIL CLAUDIO MÉNDEZ**, en virtud que la titular del puesto presentó su renuncia.

POR TANTO

Con fundamento en los artículos 152, 154 y 194 literales b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4, 20, 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 4 y 6 literal b) del Acuerdo Gubernativo 382-2006 y sus reformas, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas; Oficio OF-VDS-MEM-ORPR-454-2023 de fecha 01 de junio de 2023 y, nota de traslado No. 0026-2023 de fecha 06 de junio de 2023.

ACUERDA:

**ARTÍCULO 1.** Designar de forma temporal en las funciones inherentes al cargo de Jefe de la Unidad de Gestión Socio Ambiental de este Ministerio a **TAMARA ZUNIL CLAUDIO MÉNDEZ** por el período comprendido del 12 de junio de 2023 al 11 de agosto de 2023.

**ARTÍCULO 2.** El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos a partir del 12 de junio de 2023 y debe notificarse a la persona designada, a la Unidad de Gestión Socio Ambiental y a la Unidad de Recursos Humanos.

COMUNÍQUESE,



LICDA. RITA MARÍA BUESO CASTAÑEDA DE AGUILAR  
SECRETARIA GENERAL

LIC. ALBERTO PIMENTEL MATA  
MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS

